



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-087-2019.

Formulario No. CM-3569.

Partido: "PU"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Veintitrés de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Partido Unionista "PU" a través de su Representante Legal: Ingrid Marleny Orantes Pocasangre y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-3569 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Diecisiete de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:


Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Partido Unionista (PU) a través de su Representante Legal: Ingrid Marleny Orantes Pocasangre, declarando procedente la



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-087-2019.
Formulario No. CM-3569.
Partido: "PU"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de BARBERENA, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Rubelio Recinos Corea. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa





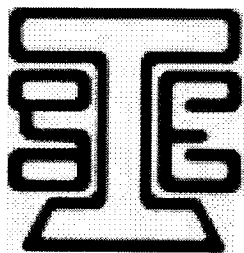
Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Santa Rosa

Expediente No. IC-SR-087-2019.

En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa, el día VEINTICINCO de marzo de dos mil diecinueve, a las DOCE horas con VEINTICINCO minutos, en cuarta calle uno guión diez de la zona tres, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, NOTIFIQUÉ al Partido Político: **PARTIDO UNIONISTA (PU)**, el contenido de la Resolución No. DDRCSR-R-087-2019, dictada por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa con fecha marzo veintitrés de dos mil diecinueve, mediante copia simple que entregué a: INGRID MARLENY ORANTES POCASANGRE, quién de enterado(a) SI firma. Doy Fe.

Notifiqué:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
DELEGADO AUXILIAR, SANTA ROSA



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

| |
|-------------------|
| Formulario |
| 3569 |

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*BARBERENA**

Organización Política PARTIDO UNIONISTA

Fecha y hora: 24 de marzo de 2019 03:21

| Plaza | Boleta | Nombres: | CUI: | Fecha de Nacimiento |
|-----------------------------|-----------------|---|---------------|---------------------|
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Alcalde | 2328655312212 | RUBELIO RECINOS COREA | 2328655312212 | 28/12/59 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Titular | 1 1772310410501 | FEDERICO FULGENCIO CRUZ SUAREZ | 1772310410501 | 04/02/68 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Titular | 2 1767785190101 | MARCO TULIO HERNANDEZ LANUZA | 1767785190101 | 16/03/59 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Síndico Suplente | 1 2439072490116 | RAMIRO DE PAZ DEOCUTE | 2439072490116 | 05/01/73 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 1 2354098982212 | ANA LUCIA RECINOS CHAVARRIA DE DIAZ | 2354098982212 | 21/06/85 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 2 1872536920602 | WALTER ISRAEL FIGUEROA FLORES | 1872536920602 | 15/12/74 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 3 1934416160602 | LUIS ALFONSO DE LA ROSA REYES | 1934416160602 | 05/09/58 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 4 1791846950612 | JUAN ALBERTO BOLAÑOS YUMAN | 1791846950612 | 08/04/40 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Titular | 5 1842671020602 | ISMAEL FERNANDO GONZALEZ CORNELIO | 1842671020602 | 25/11/79 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Suplente | 1 2220291290602 | AMELIA ESTER CHAVEZ CASTELLANOS DE CARDENAS | 2220291290602 | 11/05/84 |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN | | | | |
| Concejales Suplente | 2 1933055260602 | CONCEPCION DAVILA GONZALEZ | 1933055260602 | 08/12/55 |